



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302020160039800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luis Mendoza Mariano	Ana Valle Mendoza	24/09/2021	Auto Decide - 1. Fíjese El Día 28 De Octubre De 2021 A Las 9:30 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial, Según Lo Dispone El Artículo 372 En Del C. G. P., La Cual Se Desarrollará De Forma Virtual. 2. Cítese A Las Partes E Intervenientes En El Proceso, Para Que Concurran A Rendir Interrogatorio, Y Los Demás Asuntos Relacionados Con La Audiencia. 3. Prevéngase A Las Partes Que La Inasistencia Acarrea Las

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9228551e-9307-4db7-986a-5d325c1e8a2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



					Consecuencias Descritas En El Numeral 4 Del Artículo 372 Del C.G.P. 4. Requierase A Las Partes A Fin De Que Alleguen El Correo Electrónico Donde Se Compartirá El Enlace De Acceso A La Diligencia
08001418901120210056400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ayuda Temporal Del Caribe S.A.	Carlos Javier Patin Cure	24/09/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Esta Instancia Mediante Providencia Del 07 De Septiembre De 2021 Inadmitió La Demanda, Indicando El Interesado No Manifiesta O Declara En Poder De Quien Se Encuentra El Título Valor Que Pretende Ejecutar (Pagaré), De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 245 Del Código General Del Proceso;

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9228551e-9307-4db7-986a-5d325c1e8a2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



Ademas No Expresa De Manera Clara Las Pretensiones En Cuanto A Los Intereses Ya Que Esta Pidiendo Intereses De Mora A La Tasa Máxima Legal Permitida Desde Que Se Incurrió En Mora, Esto Es Desde El Día 16 De Agosto De 2020 Fecha De Vencimiento De La Obligación, Hasta El 17 De Julio De 2021, Fecha De Radicación De La Demanda, En La Suma De Tres Millones Novecientos Doce Mil Ochocientos Cincuenta Y Tres Pesos MI (3.912.853), Y Los Que Se Causen Con Posterioridad A La Demanda Y Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación Es

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9228551e-9307-4db7-986a-5d325c1e8a2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



					Decir Intereses Sobre Intereses. En Cuanto A Esto, Se Echa De Menos Que El Extremo Activo No Allego La Constancia Alguna Que Subsana El Defecto Mencionado.
08001418901120200063200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatría	Carloandres Lopez Roa	24/09/2021	Auto Decide - Acéptese La Transacción Suscrita Por Las Partes, En Los Términos Por Ellos Acordados Y En Consecuencia Se Ordenará La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo Previa Entrega A La Parte Demandante Cooperativa Multiactiva De Servicios Coolcaribe. A Través De Su Apoderado Doctor Carlos Andres Villanueva Peñaloza, En La Suma De Seis Millones Ciento

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9228551e-9307-4db7-986a-5d325c1e8a2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



					Noventa Y Ocho Mil Treinta Y Cuatro Pesos MI (6.198.034.00). La Cual Se Encuentra Contenida En Los Títulos Judiciales Que Se Encuentran A Disposición De Este Juzgado Descontados Al Demandado Señor Aristidis Sourdis Movilla
08001418901120210061400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina Sa	Harol Wilson Aycardi Genes	24/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210054100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Brayan Garcia Tejeda	Marlin Esther Cepeda Castillo, Luis Antonio Barraza Morelo	24/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200058700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Los Laureles	Karen Eileen Vargas Henao	24/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210063700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Humbeto Jorge Abad Vergara	24/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda, El Interesado, Afirma Bajo La Gravedad

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9228551e-9307-4db7-986a-5d325c1e8a2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



				De Juramento Que La Cooperativa Demandante Obtuvo El Correo Del Demandado, Pues Este Lo Suministró Al Momento De Solicitar El Crédito Que Se Pretende Ejecutar, Pero No Existe Evidencia De Comunicación Entre Las Partes. De Igual Forma Deberá Determinar El Periodo En Que Se Causaron Los Intereses De Plazo Que Se Persiguen. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9228551e-9307-4db7-986a-5d325c1e8a2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



08001418901120210055500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financiera Española Del Atlantico Sas	Edelson Gonzalez , Manuel Emilio Gutierrez Zamora	24/09/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda, Se Observa Que En Efecto, Esta Instancia Mediante Providencia Del 07 De Septiembre De 2021 Inadmitió La Demanda, Indicando El Interesado No Manifiesta O Allega Evidencia Que acredite La Obtención Del Mismo, Máxime Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación (Tic), En Aplicación Al Decreto 806 De 2020.
-------------------------	------------------------------	---------------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9228551e-9307-4db7-986a-5d325c1e8a2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210055700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Jairo Dionisio Correa Valdovino	24/09/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Observa Que En Efecto, Esta Instancia Mediante Providencia Del 07 De Septiembre De 2021 Inadmitió La Demanda, Indicando El Interesado No Manifiesta O Declara En Poder De Quien Se Encuentra El Título Valor Que Pretende Ejecutar (Pagare), De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 245 Del Código General Del Proceso
08001418901120210059900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Fernando Rizzo Jimenez	24/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9228551e-9307-4db7-986a-5d325c1e8a2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



08001418901120210040200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Claudia Velez Angulo Y Otro	Derlis Cepeda	24/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210069900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sernalcrejl	Rosmery Gonzalez , Elizabeth Gamarra Ochoa	24/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda, El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Que Desconoce El Canal Digital Donde Debe Notificarse Las Demandadas, Señoras Rosmery Gonzalez Novoa Y Elizabeth Gamarra Ochoa, Teniendo En Cuenta Que Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De La Tecnologías De La Información Y Comunicación Tic, En Aplicación Del Decreto 806 De 2020, Los Procesos

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9228551e-9307-4db7-986a-5d325c1e8a2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 162 De Lunes, 27 De Septiembre De 2021



					Serán Virtuales. Solo Aporto La Dirección. Así Mismo Aclarar Al Despacho A Que Entidad Va Dirigido El Embargo Del Salario Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120210057600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Urbano Jose Orozco Consuegra	Mario Fernando García Pacheco	24/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Se Abstiene El Despacho De Decretar La Medida Cautelar Requerida, Hasta Tanto El Ejecutante Informe A Quien Debe Ser Dirigida La Solicitud De Embargo

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 27 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

9228551e-9307-4db7-986a-5d325c1e8a2c